



**MONS. JAIME JOSE VILLARROEL RODRIGUEZ
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTOLICA
OBISPO DE CARUPANO**

**DECRETO DE CREACION DE LA COMISION PARA LA TUTELA
MENORES Y PERSONAS VULNERABLES Y PREVENCION DE ABUSOS**

CONSIDERANDO

La crisis padecida por la Iglesia como consecuencia de los casos de abuso a menores y personas vulnerables por parte de los clérigos y agentes pastorales

Que el Santo Padre el Papa Francisco en el 2014 instituyó la Pontificia Comisión para la tutela de menores, con el fin de ofrecer propuestas e iniciativas orientadas a mejorar las normas y los procedimientos para la protección de todos los menores y adultos vulnerables, y ha llamado a formar parte de dicha Comisión a personas altamente calificadas y notorias por sus esfuerzos en este campo.

Que posteriormente el 22 de febrero de 2019 el Santo Padre en el encuentro celebrado en la Ciudad de Roma con el tema: La protección de los menores en la Iglesia; afirma que el Pueblo de Dios espera de nosotros medidas concretas y efectivas

Que la importancia de éste asunto para nuestra Diócesis, parece conveniente que exista un equipo que vele por la seguridad de nuestros niños, niñas, adolescentes y persona vulnerables en los ambientes eclesiales.

Por tal motivo, por las presentes letras y con mi autoridad ordinaria **CONSTITUIMOS Y NOMBRAMOS:**

**LA COMISIÓN DIOCESANA PARA LA
TUTELA DE MENORES Y ADULTOS VULNERABLES**

Esta Comisión Diocesana queda conformada por:

Asesor de la Comisión:

Pbro. Robert Jesús Acosta,

Matrimonio Coordinador:

Ing. Yovany José Salazar Contreras

Licda. Tania Farías de Salazar

y Pbro. Manuel Carruyo

Licda. Rossanna Centeno

Estos estarán encargados de verificar que en las parroquias y en otras instituciones de la Iglesia se garantice la seguridad de los menores (niños, niñas y adolescentes) y de quienes tienen un uso imperfecto de la razón y/o voluntad, creando una cultura de buen trato a través de redes para prevenir el abuso.

La Comisión Diocesana trabajará, siempre en comunión con el Obispo Diocesano y el equipo deberá promover e invitar a todos a cuidar con esmero y amor la predilección que tenía

Jesús por los pequeños, y que se traduce en una responsabilidad especial respecto al bien de los menores y adultos vulnerables.

Posteriormente se definirán los estatutos conforme al protocolo dado por la Santa Sede y por el que emanará la Conferencia Episcopal Venezolana.

Confiamos esta Comisión Diocesana a la Santísima Virgen del Pilar pidiendo bendiga los trabajos y esfuerzos en pro de la consolidación de la cultura del buen trato, en miras de hacer de la Iglesia y la sociedad un ambiente seguro para todos.

Dado en la ciudad de Carúpano, en la sede de nuestra Curia episcopal, el día 29 de junio de 2020. en la Solemnidad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo.

+ Mons. Jaime José Villarroel Rodríguez
Obispo de Carúpano

Por mandato del Sr. Obispo

Pbro. Robert Jesús Acosta Rivera
Canciller